

nuevamente de la ciudad de Roma, mandada por nuestro Santísimo Padre Leon XIII, titulada: *Ancora de la fé, en donde se nos refiere la revelacion que tuvo nuestro Santísimo Padre al tercer dia de haber hecho una peticion á Nuestro Señor Jesucristo.*"

Aunque es muy seguro que las personas medianamente instruidas, al imponerse de los mencionados impresos, comprenderán desde luego las imposuras y mentiras manifiestas que contienen; sin embargo, á fin de que no sean sorprendidos los demas fieles que por su poca instruccion no puedan descubrir por sí mismos el engaño, es conveniente que los párrocos y demas sacerdotes encargados de los templos, se los adviertan á las horas de mayor concurrencia, manifestándoles que es falso cuanto en los repetidos impresos se dice respecto al Sr. Pio IX, —de santa memoria,—á nuestro Santísimo Padre el Sr. Leon XIII y á mi persona, y que todo lo demas no es sino una pura invencion, con que el autor se ha propuesto especular.

Además, se me ha informado que la persona que está traficando con esa clase de publicaciones, para mejor éxito en su empresa, ha falsificado el sello del gobierno de esta Sagrada Mitra y la firma del Sr. Provisor y Vicario general y la del Pro-secretario del mismo gobierno, para autorizar documentos en que supone la licencia de la autoridad eclesiástica para la circulacion de sus impresos; y aunque

no sé hasta qué punto será cierto, por si acaso lo fuere, será tambien conveniente, prevenir sobre el particular á los fieles, para que no se dejen sorprender con esos falsos documentos.

Conviene, en fin, y aun es necesario en gran manera que los predicadores y especialmente los párrocos, instruyan de continuo á los fieles acerca del gravísimo deber que tienen, como católicos, de abstenerse de la lectura de los libros, folletos y periódicos que por desgracia circulan con tanta profusion, contrarios á nuestra santa y adorable religion; manifestándoles que se harán reos de grave pecado, no solo cuando se entreguen á la lectura de escritos de que tienen ciencia cierta sobre que son prohibidos, sino tambien cuando sin saber si lo son ó no, los leen sin consultar al superior eclesiástico respectivo.

Dios N. S. guarde á U. U. muchos años. Guadalajara, Julio 31 de 1879.

✠ PEDRO,
Arzobispo de Guadalajara.

DEFUNCION.

En Talpa acaba de fallecer el muy apreciable jóven eclesiástico D. Catarino Campuzano.

R. I. P.

Por la redaccion, traducciones é inserciones, N. Parga.

COLECCION

DE

Documentos Eclesiásticos.

Responsable,—N. Parga,

Imp. de N. Parga.

Tom. 2.

Guadalajara, Agosto 22 de 1879.

NUM 40.

SECCION I.

Disposiciones generales de la Iglesia.

Por disposicion del Illmo. Sr. Arzobispo, publicamos en esta "Coleccion" las siguientes cartas, recientemente llegadas de Roma.

LOS EDITORES.

CARTA

de su Santidad el Sr. Leon XIII, Pontífice, al Sr. Cardenal Monaco La Valetta, Vicario general de Roma.

SEÑOR CARDENAL:

En Junio del año pasado, tuvimos la necesidad de escribir sobre el gravísimo peligro que corren la fé y la moral de nuestro pueblo de Roma, por las muchas vías abiertas aquí á la incredulidad y al vicio; entre las cuales lamentamos actualmente, y como funestísima, la de que en las escuelas públicas se haya excluida, cuasi del todo, la enseñanza del Catecismo. Ahora Nos hallamos en el deber de escribirle

nuevamente sobre un argumento conexo extrictamente con el primero, y que es aun de la más alta importancia; hablamos de las escuelas de Roma.

Por una dolorosa experiencia, es bien sabido que, en la guerra movida actualmente á la Iglesia, sus enemigos tienen en particular mira á la juventud, con la intencion manifiesta de formar las crecientes generaciones, segun sus propios designios, y de ganarlas con tiempo para su causa. Negado, por lo mismo, á la Iglesia todo poder en el gobierno de las cosas públicas, y concedidos iguales derechos á toda suerte de religion y de culto, se quiso sustraer tambien la instruccion pública á la autoridad de la Iglesia que siempre ha sido Nutriz y Maestra de todo saber; y se dió en todas partes, libre acceso á cualquiera enseñanza, fuese atea ó infecta de heregía.

Bien sabe, Sr. Cardenal, que esta manera de instruir á la juventud fuera del benéfico influjo de la Iglesia, se ha introducido aun en los Estados de la Santa Sede sucesivamente, segun que fueron quitados al legítimo gobierno del Pontífice; y lo que es más, sin

como aquellas en que se imparte la instruccion primaria, conservando siempre las personas y estatutos que actualmente las rigen; y sea como el centro comun, de donde todas tengan que recibir unidad é incremento, segun lo permitan las presentes circunstancias.—La Comision nombrada por Nos, es como sigue: Presidente, *Monseñor Julio Senti*, Arzobispo de Sida, Vice-Gerente de Roma; MIEMBROS, *Monseñor Francisco Ricci Paracciani*, nuestro Mayordomo, *Cárlos Laurenzi*, Obispo de Amata in part. Infidle., *Monseñor Pedro Crostarosa*, Marqués *Juan Patrizi Montoro*, *Camilo de Principi Rospigliossi*, *Pedro Aldobrandini*, Príncipe de Sarsina; SECRETARIO, Canónigo *D. Augusto Guidi*.

Esta comision, penetrándose de las muchas y graves dificultades que deberá afrontar, tendrá el especial cuidado de procurarse un exacto conocimiento del estado de las referidas escuelas de los diversos cuarteles de Roma; de indagar si por su número y amplitud corresponden á las necesidades y á la multitud de jóvenes de uno y otro sexo que se presentan para recibir la enseñanza; de ver cuáles de ellas podrán ampliarse y dónde abrirse otras nuevas; de cuidar, en fin, que las escuelas se confien á maestros idóneos, que á la experimentada bondad de la vida, reunan la habilidad y los requisitos necesarios para ejercer el magisterio con verdadero provecho. Los miembros que componen la Comision,

fuera de las sesiones ordinarias, que frecuentemente tendrán bajo el presidente, para bien entenderse entre sí, y consultar sobre lo que haya de hacerse, se reunirán, además, algunas veces entre año, ante el V. Eminentísimo Sr. Cardenal, á fin de que, con su consejo y autoridad, se adopten las disposiciones más oportunas á vencer los obstáculos y proveer las necesidades.

Pero, así como esta lucha del error contra la verdad, se halla principalmente sostenida con el oro que largamente se difunde en medio de un pueblo reducido á las tristes condiciones de fortuna; así el buen éxito de la empresa, depende grandemente de tener á la mano medios pecuniarios en abundancia. De aquí es que Nos, nos proponemos concurrir con toda largueza, y anualmente, con nuestro peculio particular, á este tan reelevante fin: y porque para la conservacion de la fé en Roma, están coligados los intereses de todo el mundo católico; queremos que para hacer prosperar nuestras escuelas, contribuya tambien el óbolo de San Pedro, con aquella parte que permitan las necesidades de la Iglesia Universal.—Sin embargo de todo esto, Nos será aun necesario el concurso especial de cuantos, netamente católicos, [los que son todavía muy numerosos en la ciudad de Roma, á Dios gracias] de corazon aman el bien de la religion y la gloria de Dios.—Sabemos ya que nobilísimas é ilustres familias del Patriciado Romano, con gran mérito delante de Dios, y con honor tan-

to mayor, cuanto más graves son las dificultades contra las que deben luchar continuamente, han fundado y mantienen con sus propias expensas algunas escuelas, donde los jóvenes de ambos sexos reciben la cultura literaria correspondiente á su estado, y son instruidos al mismo tiempo en el catecismo católico y en la práctica de las virtudes cristianas. De donde, estas almas tan generosas, y cuantas otras se hayan movidos del mismo buen espíritu, á quienes la Proveniencia ha dado en abundancia las riquezas terrenas, al conocer la necesidad que tenemos de proveer á la juventud de escuelas cristianas, no pueden menos que aspirar á la gloria de proporcionarnos los medios necesarios para mantenerlas.

Y en esta gloria no se dejará vencer de otros el Clero Romano.—Siempre ha ido delante el Sacerdocio Católico en toda empresa acometida en honor de Dios y provecho de las almas; y las gloriosas tradiciones del pueblo de Roma, testifican claramente cuanto sea el bien que siempre ha producido su mision sublime.—Ya los Capítulos de las Basílicas Patriarcales han puesto en nuestras manos cada uno de ellos su propia oferta; y no dudamos que su ejemplo moverá tambien á los otros para hacer lo mismo. Semejantes ofertas Nos las destinamos exclusivamente á este elevadísimo objeto, digno en verdad, de nuestro clero, de proveer al pueblo de Roma, juntamente con la instruccion literaria, aquella educacion cristiana, que es la simiente fecunda

de la civilizacion y del bienestar social.

Y si no todos pueden ministrar dinero, pueden, no obstante, prestar su cooperacion, ya recordando á los padres de familia el gravísimo deber que tienen de educar cristianamente á sus hijos y de alejarlos de todo aquello que pueda causar detrimento á su fé; ya ejerciendo ellos mismos el majisterio en las escuelas; ya enseñando el catecismo y ministrando á los párvulos el pan de la divina palabra.

De esta suerte los romanos se mostrarán dignos de sí, y tendrán la gloria de emular el celo y la generosidad de los católicos de otros países de Europa, los que celosos de su fé que han profesado, dán al mundo espléndidos ejemplos de desinterés y de sacrificio, á fin de ver conservada en sus escuelas, la educacion cristiana.

Por donde, U., Eminentísimo Sr. Cardenal, que tanta y que tan solícita actividad despliega por la salud de las almas, no cese de exhortar á todos para que se empleen con firmes propósitos, con alegría y generosidad de ánimo, para obtener el fin que Nos hemos propuesto; porque los días que corren son malos [1], y no debemos dejarnos superar del mal, sino más antes vencer el mal por medio del bien. [2].

Y ahora cerrando esta nuestra Carta, levantamos los ojos á Dios, supli-

(1) Eph. V, 16.

(2) Rom. XII, 21.

tener alguna consideracion de las condiciones muy especiales y del carácter singular que reviste á Roma ante los ojos de todos, por ser ella la Sede del Vicario de Cristo y el centro del Catolicismo, aun aquí se ha abierto al error la puerta de la más amplia libertad. De donde ha venido que dentro de estos augustos muros, donde antes no se daba otra enseñanza que la muy pura ofrecida por la Iglesia; ahora por el contrario, en las escuelas públicas es apenas tolerado, y escasamente, el catecismo católico. Mas en aquellas escuelas, abiertas y dirigidas por los protestantes, las tiernas inteligencias de los niños y de las niñas, se embeben de malas doctrinas conforme al espíritu eterodoxo de quien enseña. De donde por los muchos hechos ya manifiestos, claramente se revela el designio concebido por los enemigos de la Religion católica, de difundir largamente en Roma los falsos principios del protestantismo; y aprovechándose de la libertad concedida por las leyes, emplear especialmente contra Roma los esfuerzos que hasta aquí han usado en las diversas ciudades de la Península, y establecer aquí como el centro de la propaganda eterodoxa en Italia, bajo los influjos y poderosos auxilios que reciben de fuera. Este designio se pretende efectuar particularmente, en las escuelas y por su medio; las que por tanto, en vez de disminuirse con el tiempo, van creciendo de año en año, por obra de los extrangeros y con su dinero, los que venidos

á esta ciudad abren nuevas escuelas y con presteza, tentando así atraerse por todos medios, una numerosa juventud. Por manera que, á cuantos experimentan mayormente los estímulos y escaseces de la indigencia, se les ofrecen grandes subsidios pecuniarios, y se les expedita el modo de atender á las muchas necesidades de la vida; con otros se abunda en promesas, en premios, alicientes y atractivos de todo género.—No podemos callar cómo con singular impudencia, se ha llegado á tal extremo, de abrir estas escuelas anticatólicas aun delante de nuestros ojos, y á las puertas mismas del Vaticano, Sede veneranda de los Romanos Pontífices.—Y por el contrario, mientras se concede una libertad tan licenciosa á las referidas escuelas, por vías oblicuas, pero sumamente eficaces, se procura impedir el incremento y desarrollo de las escuelas católicas. No faltan, al efecto, siniestras insinuaciones contra de ellas; no especiales rigores ni amenazas, á fin de quitar de los padres, el que confien sus hijos á maestros sinceramente cristianos.

No nos detendremos, Sr. Cardenal, en demostrar cuan contraria sea á la pública prosperidad y al bien comun, una instruccion cual se quiere al presente, no conforme con el espíritu del cristianismo. Puesto que á todos es patente, á qué extremo será conducida la sociedad, dejando, que en medio de ella, crezca una generacion destituida de los conocimientos cristianos, des-

afecta á las prácticas de religion, y sin firmes principios de moral. Las deplorables muestras que ya de ello se tienen, hacen preveer aun más siniestramente del porvenir.

Queremos únicamente observar cuanto es el mal, que aun por esta parte se ha preparado á la dignidad y libertad del Romano Pontífice, despues de habersele quitado el dominio de sus Estados.—De hecho nuestra condicion, cual resulta de la serie dolorosa de los acontecimientos antes indicados, es tal, que Nos hallamos hasta obligados á ver el error, bajo la tutela de las leyes públicas, levantar aquí con toda libertad su cátedra, sin que Nos sea concedido el uso de medios eficaces para hacerlo callar.—Es fácil, por lo mismo, comprender que cosa tan indigna sea que la ciudad, donde tiene su asiento el Vicario de Jesucristo, sea impunemente contaminada por la heregía, y venga á ser, como en los tiempos paganos, el receptáculo de los errores y el asilo de las sectas. Toda razon persuade que en la Santa Ciudad, consagrada con la sangre de los príncipes de los apóstoles, y de tantos héroes del cristianismo, celebrada desde los tiempos apostólicos por su fé, y de la cual, como centro, se ha de derramar la vida, la luz de la verdad y del ejemplo en todo el mundo, debe reinar como soberana y maestra la religion de Cristo; y el Doctor Universal de la fé, el Defensor de la moral cristiana, debe tener el libre poder de cerrar el acceso á la impiedad y de mantener la

pureza de la instruccion católica.—Aun los fieles, que de todas partes de la tierra vienen en peregrinacion á Roma, en buen derecho se prometen el no encontrar en la ciudad de su Gefe Supremo, otra cosa que la confortacion de su fé, el pasto de su piedad y ejemplos espléndidos que imitar. De donde deben quedar sumamente angustiados é indignados, al ver por el contrario, serpentear en ella el error y dilatarse con ruina inmensa de las almas.

Fácilmente se comprende, Sr. Cardenal, cuán amargo sea á Nuestro corazon un atentado tan incidioso á la fé de Roma, y como Nos sea imposible resignarnos á un estado de cosas tan contrario, al sentimiento de nuestra dignidad, y por lo mismo, inconciliable con los derechos y deberes sacrosantos de nuestro supremo poder.

Así es que, en medio de las gravísimas dificultades que Nos rodean, no Nos resta, sino emplear nuestros especiales cuidados, en mitigar al menos la aspereza del mal, é impedir, por cuanto Nos es posible, que más y más se difunda.

Por tanto, despues de maduras reflexiones, y sin innovar cosa alguna, respecto á los sabios institutos de la Sagrada Congregacion de Estudios; Nos hemos resuelto nombrar una Comision de Prelados y de Señores del Patriado Romano, que tomen aquí en Roma la superior direccion y vigilancia de todas las escuelas católicas dependientes de Nos, así elementales,